



Diez y ocho maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA.

quien la ha remitido a este Ayuntamiento para que se entere  
de su contenido; que se recorde a haber notiziado el Tribunal  
de la Comisaria G<sup>ral</sup> en quince de Enero próximo pasado  
y asistiese a la función de la Carta Bula, disponiendo que  
los Capitulares llevasen las Vaxas del Palio en ella; cuya  
providencia se ha desobedecido dando lugar a que note y qual  
falta en la que se ha celebrado este año que en la del anterior.  
Y ha acordado en conformidad de lo expuesto por el J<sup>ral</sup>  
remita copia de la Real O<sup>rdn</sup> que se expidió al J<sup>nto</sup>  
por el Sr. Marques de Guilarte en veintidós de Abril de mil  
y setecientos y setenta y dos, para que en vista de lo que en ella  
se manda concurrir a los Corred<sup>es</sup> en lo subterráneo a la  
referida función y pretenga a los Corred<sup>es</sup> de vista  
como en ella se encarga a llevar las Vaxas del Palio; con  
lo demás que conviene a la letra; Y tambien la  
Copia de la referida Real O<sup>rdn</sup>; Y la Ciudad enterada  
de todo ello trató y confirió el asunto con la reflexión que  
pide y aconumbra en otro de igual oxaridad; Y deseando